PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código: 20603060513

Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social: VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.

Hora de envío : 12:03:43

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

¿Qué tipo de profesional o técnico requieren? Hay poca correlación entre la dirección técnica que pueden dar una administrador y un ingeniero. Solicitamos que se aclare este punto y que se amplíen específicamente los profesionales permitidos con arquitectura e ingeniería civil, carreras que trabajan directamente este tipo de partidas de mantenimiento y pintura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: que arquitectura e ingeniria civil son carreras a fines a la ingeniería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclarara en las bases integradas

Fecha de Impresión:

01/03/2024 06:16

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código : 20603060513 Fecha de envío : 27/02/2024

Nombre o Razón social : VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L. Hora de envío : 12:03:43

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

¿Cuántos cursos o capacitaciones se deben acreditar para el profesional o técnico que será responsable del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: que el profesional deberá tener como mínimo UN (1) curso o capacitación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclarara en las bases integradas

Fecha de Impresión: 01/03/2024 06:16

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

Fecha de envío : Ruc/código: 20603060513 27/02/2024 Nombre o Razón social: VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L. Hora de envío: 12:03:43

Consulta: **Nro.** 3 Consulta/Observación:

¿La 2° fase es sólo elección del tratamiento adecuado para pared para que otro lo ejecute o incluye la ejecución? La descripción del servicio no lo deja claro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: 2° FASE Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: durante el presente año se realizan DOS (2) servicios, cada UNO (1) consta de TRES (3) fases, las mismas que se ejecutaran en un periodo maximo de VEINTE (20) dias calendarios, de acuerdo a lo indicado en el Capitulo 3, numeral 4.2, pagina Nº 24.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/03/2024 06:16

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código :20603060513Fecha de envío :27/02/2024Nombre o Razón social :VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.Hora de envío :12:03:43

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

¿Por qué hay limitación en cuanto al número de personal que se puede contratar, a saber, 10 operarios pintores? Por las dimensiones del área por pintar y el rendimiento estándar de un pintor, no sería factible abarcar toda el área incluyendo tratamiento y pintura en 20 días. Solicitamos ampliación del plazo para cada servicio a 35 días.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.3 Literal: Perfil... Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no es posible aceptar más de 20 días calendarios, toda vez que es resultado del estudio de mercado realizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1 Nomenclatura: 1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA Descripción del objeto :

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

Fecha de envío : Ruc/código: 20603060513 27/02/2024

Nombre o Razón social: VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L. Hora de envío: 12:13:20

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

¿La entidad proporcionará punto de agua, puntos de electricidad y servicios higiénicos para el contratista?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: -Página: 28 Numeral: 4.10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: la entidad si proporcionará puntos de agua, puntos de electricidad y servicios higiénicos para el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/03/2024 06:16

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

Fecha de envío: Ruc/código: 20600860225 28/02/2024

Nombre o Razón social: SISA MAQUINARIAS E.I.R.L. Hora de envío: 16:20:56

Consulta: **Nro.** 6 Consulta/Observación:

Queremos hacer una visita técnica a las instalaciones para una mejor cotizacion, esta permitido la visita tecnica guiada? a travez de que medio podemos solicitar la visita tecnica, podemos y en que horarios se estaria permitido. Nos permiten un correo para hacer la solicitud?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: pueden solicitar la visita técnica con 48 horas de anticipación al correo electrónico secogral.contrataciones@marina.pe de lunes a viernes de 08:00 a 1200 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'se incluirá la visita en las bases

Fecha de Impresión: 01/03/2024 06:16

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código: 20600860225 Fecha de envío: 28/02/2024

Nombre o Razón social : SISA MAQUINARIAS E.I.R.L. Hora de envío : 16:34:05

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

son dos edificaciones, podrian facilitarnos planos para tener mas detalle de las zonas en las que se va a trabajar.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4.7 Literal: Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no se puede entregar planos debido a que es una institución militar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 23:08:51

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ,Se solicita que se amplié la definición de similares para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD a lo siguiente: servicios de mantenimiento de infraestructura en general, adecuación y acondicionamiento de infraestructura, ya que los trabajos que incluye el objeto de servicio y detallado en las bases, son trabajos que se realizan en este tipo de servicios solicitados a incorporarse como servicios similares . Debido a que estas terminologías corresponden también a lo solicitado en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,2 Literal: c Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no es posible aceptar EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD a lo siguiente: servicios de mantenimiento de infraestructura en general, adecuación y acondicionamiento de infraestructura, ya que el servicio principal es el pintado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

Fecha de envío : Ruc/código: 10739472682 28/02/2024

Nombre o Razón social: GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 23:08:51

Consulta: **Nro.** 9 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección si se puede acreditar la formación de UN PROFESIONAL O TECNICO, la formación como ingeniero civil y/o arquitecto, siendo los profesionales adecuados para la ejecución de este tipo de mantenimientos, YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Página: 30 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: que el ingeniero civil y/o arquitecto son carreras a fines a la ingeniería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara en las bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

Fecha de envío: Ruc/código: 10739472682 28/02/2024

Nombre o Razón social : **GONZALES APAZA RANDY STEVENS** Hora de envío: 23:08:51

Consulta: **Nro.** 10 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección si se puede acreditar al cargo UN PROFESIONAL O TECNICO, la experiencia también como: Especialista en Infraestructura, RESPONSABLE TECNICO, RESIDENTE, SUPERVISOR, INSPECTOR DE OBRAS EN GENERAL, YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.2 Literal: b.4 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no es posible ampliar la experiencia del personal clave, ya que el servicio principal es el pintado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 23:08:51

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección si se puede reducir el tiempo de experiencia de UN PROFESIONAL O TECNICO, de 03 años a 01 año en calidad de especialista en infraestructura, residente, responsable técnico, supervisor, inspector de obras en general , YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.4 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: no es posible bajar la experiencia del PROFESIONAL O TÉCNICO, de 03 año a 01 año, toda vez que es un requesito del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MGP/SECOGRAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE LA MARINA Y LA RESIDENCIA PRINCIPAL DEL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA /SERVICIO PP

0135

Ruc/código : 10739472682 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : GONZALES APAZA RANDY STEVENS Hora de envío : 23:08:51

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Se SOLICITA al comité de selección quitar la capacitación como personal clave a UN (1) PINTOR, ya que la ejecución del servicio no se realizara con un solo personal y si se busca alguien que esté a cargo de la ejecución del servicio será el PROFESIONAL O TECNICO, así mismo la mano de obra no debería considerarse como personal clave, ya que es un recurso que el ejecutor del servicio proveerá, limita la contratación de personal que tenga la capacidad de poder realizar trabajos que tengan que ver con el servicio. YA QUE NO VULNERA LAS BASES, Y PERMITE LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES. NOTA: DE ACOGERSE LA OBSERVACION QUE SE MODIFIQUE EN TODO EXTREMO DE LAS BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE: personal clave de UN (1) pintor, se retirara en las bases integradas, en el punto B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retirará a UN (1) Pintor en el punto B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Fecha de Impresión:

01/03/2024 06:16